

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	Informe consolidado segundo semestre 2024		
FECHA: (aaaa-mm-dd)	2025-11-07	MODALIDAD:	No: PARTICIPANTES:
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Andres Felipe Bermudez Rosero		
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Regional Occidente		
POBLACIÓN OBJETO:	Partes interesadas (Usuarios, autoridades y comunidades) de la Regional Occidente		

OBJETIVO

- Capacitar a las principales entidades de salud en el adecuado abordaje de casos de violencia sexual y en el manejo de los Elementos Materiales Probatorios (EMP) según los lineamientos y guías establecidas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Brindar información sobre las entidades encargadas de apoyar el proceso.
- Realizar una socialización con la comunidad LGTBQ+ del municipio de Circasia (Quindío) con el fin de dar a conocer los servicios que presta el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, brindar acompañamiento en las diferentes rutas de atención de violencia **basada** en género, violencia intrafamiliar y violencia de pareja, y escuchar sus necesidades.
- Valorar el riesgo de muerte en mujeres que acuden a reconocimiento médico-legal por violencia de pareja o ex pareja, a fin de entregar a las autoridades competentes un documento con recomendaciones que oriente las medidas de protección y atención descritas en la Ley 1257 de 2008.
- Socialización portafolio de servicios institucionales a las autoridades competentes.

AGENDA

- Presentación por parte de los funcionarios de la Regional Occidente a cargo de la capacitación.
- Presentación de un video educativo por parte de los asistentes de la Seccional Quindío sobre el embalaje de muestras obtenidas en los procedimientos.
- Socialización de las entidades encargadas de dar apoyo a los procedimientos judiciales e investigativos.
- Intervención de los líderes pertenecientes a la comunidad LGTBQ+.
- Presentación y charla por parte de la Psicóloga Ana María Torres Rodríguez.
- Presentación del portafolio de servicios a las autoridades.
- Resolución de preguntas formuladas durante la capacitación.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Abordaje de casos de violencia sexual

Se dio inicio a la capacitación de manera virtual a las 7:30 a.m. desde las instalaciones de la Dirección Seccional Quindío, contando con la presencia de entidades de salud que prestan sus servicios en el departamento. Se socializó el adecuado abordaje que se debe tener en caso de violencia sexual, con base en la guía establecida por el INMLCF: la entrevista médico-legal, el adecuado examen genital y los elementos con los que se toma la respectiva muestra.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Posteriormente, se explicó la ruta de activación correspondiente y la correcta recolección de los EMP (tipos de soporte según el tipo de muestra) en el contexto del delito sexual, así como el manejo de las prendas, el embalaje y el diligenciamiento de los formatos establecidos (FPJ-8, FPJ-7). Finalmente, se indicó el procedimiento para la entrega de los EMP y/o EF junto con sus anexos (copia de la historia clínica y solicitudes relacionadas).

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

La charla inició a las 16:00 del día 26/09/2024 con los líderes de la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Circasia, Quindío. Se socializaron los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de forma gratuita y a los cuales pueden acceder en cualquier momento que lo requieran, explicando claramente las diferentes rutas para hacerlo. Posteriormente, se socializaron las actividades y procesos que se están llevando a cabo desde la Seccional Quindío en la implementación del equipo punto focal, al cual la comunidad puede acercarse y plantear formalmente sus necesidades y afectaciones como población diferencial. La profesional de trabajo social continuó con una exposición sobre las estrategias que pueden utilizar como comunidad para el desarrollo de sus actividades en diferentes espacios, brindándoles asesoría sobre los derechos que tienen como personas pertenecientes a este grupo, con el fin de disminuir el impacto de la discriminación. Tras esto, se escucharon las necesidades y problemas expuestos por los asistentes, y se despejaron las dudas e inquietudes relacionadas con la temática tratada.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

La sesión comenzó con un saludo protocolario por parte del funcionario Santiago Hincapié Valencia, adscrito al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguido de la presentación de la Dra. Ana María Torres Rodríguez, psicóloga encargada de la socialización dirigida a las autoridades. Se hizo énfasis en que la valoración de riesgo se realiza a mujeres en el marco de la violencia de género que han sido víctimas por parte de su pareja o ex pareja; asimismo, se especificó el conducto regular mediante el cual una usuaria llega a valoración al Instituto y se esclareció la clasificación del riesgo en los niveles variable, moderado, grave y extremo. Finalmente, de cada valoración se entrega un informe administrativo (no pericial) que contiene medidas y recomendaciones a la autoridad competente en materia de prevención y protección.

Presentación portafolio de servicios

Durante el segundo semestre de 2024 se realizaron tres reuniones presenciales para socializar el portafolio de servicios institucional ante las autoridades: una en el municipio de Supía y dos en la ciudad de Manizales.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

Abordaje de casos de violencia sexual

- **¿Quién debe aportar el número de noticia criminal?**

R: La autoridad encargada de asumir el caso es quien debe aportar el número único de noticia criminal.

- **¿En qué sitio se deben almacenar los EMP?**

R: Se debe disponer de un lugar fresco que garantice la custodia de los EMP, con el fin de mantener su integridad y limitar el acceso de personas no autorizadas.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- **¿Quién debe llenar la cadena de custodia?**

R: Quien recolecta la muestra debería realizar el embalaje y la entrega. En algunos casos, las enfermeras a cargo del servicio pueden apoyar en este procedimiento.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- **¿Los servicios prestados por el INMLCF tienen algún costo?**

R: Todos los servicios que presta el INMLCF son gratuitos y ningún funcionario está autorizado a cobrar por ellos.

- **¿Dónde queda ubicado el INMLCF?**

R: Teléfono de contacto: (606) 3515310 ext. 68814. Dirección: Carrera 40A #44 Esquina, Armenia (Quindío).

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

- **¿Cuál es la línea para solicitud de citas?**

R: 3147553413 (línea WhatsApp) – Correo electrónico: citasarmenia@medicinalegal.gov.co

- **DSC 1: Presentación portafolio de servicios**

No se presentaron inquietudes por parte de los asistentes durante esta actividad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

Abordaje de casos de violencia sexual

- Brindar apoyo a las entidades que requieran acompañamiento y capacitación en los procedimientos médico-legales que llevan a cabo en las instituciones de salud.
- Ampliar la cobertura de las charlas y capacitaciones a todo el sector salud del departamento del Quindío.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- Realizar mesas de trabajo con la administración municipal, con el fin de exponer las problemáticas que está enfrentando esta población.
- Llevar a cabo una jornada **masiva** con la comunidad LGTBIQ+, con ayuda de los líderes de dicha comunidad.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

- Actualizar la información suministrada a las autoridades de forma más continua, por medios físicos y electrónicos, con el fin de mejorar la comunicación interinstitucional.

Presentación portafolio de servicios

No aplica.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

Abordaje de casos de violencia sexual

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Brindar cada día más apoyo y acompañamiento interinstitucional en el departamento del Quindío.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- Tener una participación más activa y permanente en este tipo de actividades con la comunidad.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

No fue necesario implementar acciones adicionales de mejora.

Presentación portafolio de servicios

No aplica.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

Abordaje de casos de violencia sexual

La capacitación tuvo un alto impacto, ya que se realizó con una amplia participación de entidades. Se evidenció que muchas instituciones de salud no tienen claros los procedimientos ni las rutas de atención para los casos de delito sexual. Estos espacios permitieron garantizar el buen abordaje de los casos y recalcar los parámetros que se deben seguir para asegurar la eficacia en el desarrollo del procedimiento. Se resolvieron las dudas e inquietudes planteadas por los asistentes sobre el tema tratado. La actividad fue calificada de forma muy positiva, pues se procuró que el ejercicio fuera lo más didáctico y práctico posible, con el fin de lograr una comunicación efectiva y eficaz con todos los participantes.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- Se pudo evidenciar que en muchas comunidades del territorio no está claro qué es el INMLCF ni cómo aporta a la justicia desde el ámbito forense, por lo que la socialización cumplió un rol pedagógico importante.
- La comunidad expresó su agradecimiento por la realización de la actividad, ya que muchas entidades gubernamentales no suelen escucharlos ni tenerlos presentes en sus eventos.
- Se logró identificar varias necesidades que esta comunidad expresó tener:
 - Violencia por género.
 - Asesinatos dentro de la población basados en discriminación.
 - Amenazas recibidas por el hecho de pertenecer a la comunidad LGTBIQ+.
 - Falta de consideración de esta población en los planes de salud pública por parte de las entidades gubernamentales.
 - Falta de inclusión en los planes operativos de la administración municipal, lo que genera que miembros de la comunidad LGTBIQ+ terminen vinculándose a bandas delincuenciales.
 - Rechazo al momento de las contrataciones laborales en diferentes empresas públicas y privadas.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

Impacto alto. La actividad permitió esclarecer el procedimiento implementado por el Instituto Nacional de

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Medicina Legal y Ciencias Forenses para la atención con enfoque diferencial en casos de violencia de género, logrando sensibilizar y capacitar a las autoridades frente al tema.

Presentación portafolio de servicios

Impacto alto. Las autoridades que participaron en las socializaciones quedaron informadas acerca del portafolio de servicios de la entidad, lo que se espera redunde en solicitudes más acordes con los servicios ofrecidos por el Instituto.

CONCLUSIONES

Abordaje de casos de violencia sexual

- Se logró llegar de manera directa a las entidades que con mayor frecuencia atienden casos de delito sexual.
- Se evidenció que, si bien algunas entidades saben activar la ruta de atención en casos de violencia sexual, es necesario reforzar el manejo, recolección, custodia y entrega de los EMP.
- Se capacitó en el abordaje del delito sexual con base en las guías establecidas, y se dejó abierta la oferta de apoyo constante por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en todo el departamento del Quindío.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- La actividad tuvo un impacto positivo en la comunidad LGTBIQ+ del municipio de Circasia, evidenciando claridad sobre los temas tratados y sobre la labor que realiza el INMLCF en el territorio.
- La comunidad LGTBIQ+ se manifestó conforme con las intervenciones realizadas por el INMLCF durante la actividad.
- Frente a las necesidades identificadas, el Instituto se compromete a incrementar el acompañamiento y apoyo brindado a esta comunidad en adelante.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

- Quedaron claros los procesos que realiza el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la atención de los casos que presentan riesgo de violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja.
- Se enfatizó en la importancia de mantener una comunicación constante con las autoridades participantes, con miras a mejorar la calidad de la atención en los diferentes servicios relacionados.
- **DSC 1: Presentación portafolio de servicios**
El conocimiento del portafolio de servicios por parte de las autoridades permitirá que las solicitudes dirigidas a la entidad se ajusten adecuadamente a los servicios ofrecidos.

ANEXOS

Abordaje de casos de violencia sexual

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Lista de asistencia de la capacitación.

Orientación a la población LGTBIQ+ en rutas de atención

- Lista de asistencia de la actividad.
- Evidencia fotográfica de la actividad.
- Formatos de encuesta de evaluación aplicados.

Socialización del programa de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres

- Lista de asistencia de la socialización.

Presentación portafolio de servicios

- Lista de asistencia de las reuniones realizadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Andres Felipe Bermudez Rosero
---	-------------------------------